

## LA BIBLIOTECA-HEMEROTECA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

*María Isabel Vila González*

### RESUMEN

El presente artículo es una adaptación de una conferencia impartida dentro del ciclo de actividades formativas, organizado por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras, bajo el título genérico "El Patrimonio documental y bibliográfico de la provincia de Málaga". Se nos ofrece aquí una descripción global de las características, estructura y contenido de la Biblioteca-Hemeroteca que se encuentra integrada dentro de lo que es el Archivo Municipal de la ciudad de Málaga.

**Palabras Claves:** Biblioteca, Hemeroteca, Fondos, Informatización, Usuarios, Málaga.

Dentro del panorama cultural malagueño la Biblioteca-Hemeroteca del Archivo Municipal desempeña un papel muy destacado y es lugar de visita obligada para todo aquel estudioso o investigador que desee profundizar en la cultura, el arte o la historia de nuestra ciudad. La riqueza y rareza de sus ejemplares la convierten en un punto referencial de primer orden.

Los fondos bibliográficos del Archivo Municipal de Málaga se estructuran en dos partes claramente diferenciadas pero al mismo tiempo complementarias: Biblioteca y Hemeroteca. Ambas han sufrido una formación y evolución conjunta y ambas integran el Patrimonio Bibliográfico de nuestro Ayuntamiento.

Perfectamente integrados en el conjunto global que se denomina Archivo Municipal, gozan de una importancia y personalidad propia pero al mismo tiempo se estructuran y enriquecen dentro del conjunto documental en que se encuentran inmersos.

Desde una perspectiva conceptual y metodológica resulta difícil encuadrar a nuestra Biblioteca-Hemeroteca dentro de las clasificaciones y definiciones que nos ofrecen los diversos especialistas existentes en la materia. Su particular idiosincrasia y la riqueza de sus ejemplares nos permiten ir más allá de las meras

fronteras conceptuales, para ofrecer una visión particular y exhaustiva que permita apreciar las peculiares características de nuestros fondos.

Es interesante, no obstante, analizar en primer lugar, una serie de definiciones generales que nos permitan ubicar correctamente, el lugar que ocupan este tipo de centros culturales dentro de la estructura bibliotecaria existente, para pasar a continuación, una vez explicitados los puntos básicos, a ocuparnos de lo que es propiamente la Biblioteca-Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga.

Las bibliotecas ligadas a los Archivos, y más concretamente aquellas pertenecientes a los Archivos Municipales, suelen integrarse dentro del grupo denominado como "Bibliotecas Especializadas".

Los manuales de Biblioteconomía suelen incluir en esta definición a aquellas Bibliotecas que poseen características peculiares tanto desde el punto de vista de sus fondos como desde el punto de vista de sus usuarios. Estas definiciones a veces no engloban el total de las características técnicas que posee un Biblioteca de este tipo y hace necesario que las fronteras conceptuales sean más amplias y elásticas. Así la IFLA, en su clasificación sobre los tipos de Bibliotecas existentes, nos permite que también englobemos a las Bibliotecas de los Archivos Municipales, como "Bibliotecas de Investigación", ya que la calidad y la cantidad de sus fondos permiten una labor de estudio exhaustiva.

En cualquier caso, usando una u otra definición, lo que sí queda fuera de toda duda es el fin que han de cumplir este tipo de centros: servir de apoyo y complemento a los fondos documentales que se custodian en el Archivo al cual se encuentran adscritas. Su especialización va a venir, pues, tanto determinada por su temática, como por este objetivo último. Se determina así en gran manera las características de los ejemplares bibliográficos y con ellos todo el proceso técnico que acarrea el trabajo de la Biblioteca.

De forma particular y centrándonos en los Archivos Municipales, pasaremos a continuación a describir cuales son los fondos bibliográficos que deben formar una Biblioteca Auxiliar de esta clase.

Es fundamental encontrar las siguientes secciones:

- Referencia.
- Fondo Especial o Profesional.
- Fondo General.
- Fondo Local.

Las obras de *Referencia* concentran en una única fuente de información, noticias cuyo conocimiento detallado o científico exigiría la lectura de muchas obras.

Aquí incluiríamos una serie de colecciones que de acuerdo con el tipo de consulta que a partir de ellas pueden realizarse, denominaríamos "general". Nos

referimos a los Diccionarios, Enciclopedias, Cronologías, Anuarios..., y todo tipo de obras que permitan responder de manera rápida y segura a cuantas preguntas se planteen sobre todo tipo de temas y materias.

La colección de *Referencia* es de gran utilidad tanto para el personal del propio Archivo como para los lectores, ya que la información que ofrecen es necesaria para la organización de la colección principalmente en los trabajos de catalogación. Es pues fundamental al igual que ocurre con cualquier Biblioteca, dotar al tipo que nos ocupa de una completa "colección de referencia".

El *Fondo especial o profesional* engloban aquella obras cuyas materias tratan específicamente de temas que atañen a los Archivos y Bibliotecas.

Son publicaciones sobre Archivística, Biblioteconomía, Documentación, Sigilografía, Paleografía...etc, cuya consulta está especialmente orientada a los profesionales que trabajan en estos centros especializados, no obstante es frecuente que algunos usuarios soliciten este tipo de fondos, ya que en algunos casos constituyen un soporte y un apoyo importante para sus trabajos de investigación en los Archivos y Bibliotecas.

Es también deseable poseer una completa y actualizada colección de obras sobre Administración, Derecho Público, Repertorios Legales..., ya que no hay que olvidar que las Bibliotecas de los Archivos Municipales están encuadrados dentro de la Administración, y como tal ha de cumplir funciones en este sentido muy concretas, tanto como fuente de información como de asesoramiento a la propia Administración y a los administrados. Es pues necesario procurar estar al día de lo que el mercado editorial ofrece en estos campos, intentando adquirir todo aquello que pueda ser útil para el desarrollo cotidiano del trabajo.

El *Fondo General* reúne las obras que por su temática y finalidad agrupan un abanico de posibilidades variadísimas. Las disciplinas y las materias engloban obras de Historia, Geografía, Literatura, Cronología,...) y otras ramas del saber dentro generalmente del campo de las Humanidades.

El área geográfica que abarcan este tipo de fondos suelen ser muy amplias (regional, nacional...) y complementan desde un punto de vista más general la información que se suele ofrecer en los fondos locales que es donde se asientan el grueso mayor de consultas dentro de cualquier Archivo Municipal. Suelen servir en muchas ocasiones para encuadrar desde un punto de vista geográficamente más extenso, las consultas hechas en el propio fondo local.

El *Fondo Local* debe constituir el grueso bibliográfico más importante dentro del cualquier Biblioteca en un Archivo Municipal, y ello es debido a la tipología de la documentación que en estos Archivos se custodia. Los Archivos Municipales están integrados dentro de sus respectivos Ayuntamientos, y en aquellos se conservan la documentación que esta Institución ha ido generando en el desarrollo de sus actividades desde el momento de su creación hasta nuestro días. Por lo

tanto la información que estos Archivos ofrecen a nivel primario es de carácter local y hace referencia al Municipio y su historia. De esta manera los fondos bibliográficos, como fuente de información secundaria, han de servir, de apoyo, ayuda y complemento para este tipo de documentación. Por todo ello es necesario que el Archivo posea un completo y actualizado fondo local que reúna de la forma más exhaustiva posible todo lo publicado entorno a un ámbito geográfico concreto (Historia, Arte, Tradiciones, Literatura, etc...)

Cada vez se insiste más en la importancia que los fondos locales han de tener en cualquier Biblioteca Pública, unido a una corriente de interés cada vez mayor por la fascinación que la cercanía y la familiaridad de la historia local ofrece al usuario. Estamos asistiendo a un resurgimiento y revalorización de la historia local, con reflejos incluso en el campo de la biblioteconomía, medios de comunicación, etc.

Si esto es ya importante para cualquier Biblioteca Pública, para una Biblioteca de un Archivo Municipal, constituye su principal elemento vertebrador:

En las primeras Jornadas bibliotecarias para municipios mayores de 25.000 habitantes, se dice:

Así como las Bibliotecas son la memoria colectiva de una humanidad, las secciones locales son la memoria particular de un pueblo concreto: del pueblo al que pertenecen.

De acuerdo con esto, los Archivos Municipales y con ellos las Bibliotecas que se integran dentro de ellos constituirían la memoria viva del Municipio del cual no son sino su reflejo.

¿Como se forma y se mantiene la colección ?

Formar y mantener la colección, no es sólo un problema económico o de planificación, sino una cuestión puramente técnica. Desde que se decide adquirir un libro hasta que ese libro es puesto a disposición del público, se desarrollan una serie de trabajos técnicos específicos de cuya complejidad y exhaustividad no puede hacerse idea el usuario que consulta la obra.

En cualquier caso la colección de cada biblioteca tiene sus propias características cuantitativas y cualitativas que condicionan todo el trabajo de formación y mantenimiento. No obstante, hay que dejar claro que no es frecuente que un bibliotecario tenga que enfrentarse a la tarea de formar una colección inicial, por lo que su trabajo se centra más en exclusiva en lo que es el mantenimiento e incremento de la misma.

Las limitaciones que se establecen en razón del tipo de fondos, y del tipo de usuarios condicionan mucho el desarrollo de estos trabajos. Igualmente hay que

tener en cuenta que cualquier colección bibliográfica es incompleta, ya que es prácticamente imposible poseer todo lo que el mercado editorial ofrece. Y todo ello al margen de posibles limitaciones económicas o presupuestarias.

Es pues fundamental introducir en las tareas de mantenimiento bibliográfico un principio básico: la selección.

La selección a su vez se basa en una serie de principios fundamentales:

- La Biblioteca tiene unas medidas, y por lo tanto no puede crecer indefinidamente.
- La Biblioteca tiene unas necesidades específicas, en virtud de las distintas clases de fondos y usuarios, y ha de adaptarse a sus demandas.

Como en cualquier otra biblioteca, hay fundamentalmente tres tipos de procedimientos de adquisición de material bibliográfico:

- Canjeo de publicaciones: Afectaría fundamentalmente a publicaciones oficiales y a ejemplares duplicados.

Es posible mantenerlas, sobre todo, en el caso de instituciones productoras de ejemplares monográficos o seriados, con otras instituciones públicas o privadas de las mismas características.

- Donaciones: Pueden ser de gran ayuda o una carga inútil según se acomoden o no a los principios y criterios de selección de la Biblioteca. Por ello es necesario establecer un control sobre los mismos de forma que no lleguemos a aceptar fondos que carezcan de interés para la Biblioteca y sus usuarios.
- Compra: Es el procedimiento usual para incrementar los fondos de cualquier Biblioteca. Esto obliga a estar al día de lo que ofrece el mundo editorial, al tiempo que mantener un contacto estrecho con este mercado del que es fiel colaborador.

Es frecuente y también recomendable que en todos los Archivos, exista un fondo *hemerográfico* más o menos importante según los casos, y que esté siempre en función de la tipología documental de ese Archivo. Es también igualmente frecuente que muchos Archivos posean una importante e interesante colección de revistas y diarios con ejemplares que en ocasiones se remontan al siglo pasado e incluso más atrás. Ello hace necesario la existencia de un previo trabajo de formación años atrás el cual posibilitaría la presencia de esa colección hoy en día. Precisamente esa voluntad de creación es el origen real y efectivo de

muchas *Hemerotecas*, ya que en el momento en que se decide adquirir una serie de publicaciones con vistas a la posterior conservación es cuando surge esa Hemeroteca.

En el caso de los Archivos Municipales es fundamental poseer un fondo de publicaciones locales lo más extenso posible, y debe procurarse que todos los títulos aparezcan completos desde el momento que salieron al mercado.

Siempre ha de intentarse que todo lo que se adquiriera refleje de la forma más completa posible la realidad local, desde la variada perspectiva que ofrece ese mercado editorial. En todo caso es necesario establecer una política previa de adquisiciones en función de las demandas reales de cada Archivo.

Es interesante suscribirse al mayor número de periódicos y revistas locales cuya temática se adapten a las necesidades del Archivo, así como a publicaciones oficiales que abarquen desde el ámbito local al nacional pasando por el regional.

Se recomienda también poseer algunas publicaciones profesionales especializadas, ya que estas permiten poseer un conocimiento actualizado de los procesos técnicos en los Archivos y Bibliotecas, y suelen ser muy útiles para el normal desarrollo de las tareas que realiza el personal que trabaja en estas instituciones.

Es frecuente que existan también en estas Hemerotecas revistas de temas más generales tanto por el asunto del que se ocupan como por la amplitud territorial que abarcan (Historia, Geografía, Arte...). Al igual que ocurría con los fondos generales de la Biblioteca, vienen a complementar desde un punto de vista más amplio la información que se ofrece en las publicaciones propiamente locales.

## **Biblioteca-Hemeroteca del Archivo Municipal de Málaga**

### ***Biblioteca.***

#### *Historia.*

Resulta difícil ofrecer una historia convencional de nuestra Biblioteca ya que los factores a tener en cuenta son tan conflictivos como variados. Sería más fácil en todo caso reconstruir la historia de los fondos bibliográficos, ya que si obviamos su adscripción a un medio físico es más simple la descripción de los acontecimientos que han dado lugar a la formación del actual patrimonio bibliográfico municipal. Aunque siempre existió una clara voluntad de dotar a la ciudad de una Biblioteca Municipal, la localización de un lugar adecuado para su asentamiento fue curiosamente el principal problema que sufrirán los fondos bibliográficos municipales a lo largo de su evolución histórica. La principal consecuencia de todo ello es que la Biblioteca durante mucho tiempo se creará, formará

y se incrementará físicamente dentro de el mismo deposito donde se conservaban los fondos documentales.

Las primeras referencias documentales a los fondos bibliográficos se remontan al siglo XIX. Se suele considerar como fondo fundacional de nuestra Biblioteca, el *Diccionario Geográfico Estadístico...* de Pascual Madoz, el cual al parecer decidió *adquirirlo* en el año 1850. En el año 1876 se propone par que ejerza las funciones de *Bibliotecario*, al Teniente de Alcalde Don Fernando Ugarte Barrientos.

Las autoridades municipales se mostraron siempre partidarias de crear una Biblioteca, por una parte para depositar en un lugar adecuado los libros que ya poseía el propio Ayuntamiento, y por otro lado y de manera destacada para poder incrementar y mejorar la oferta cultural existente en nuestra ciudad.

No obstante, no será hasta el siglo XX cuando existan testimonios tangibles de esa intencionalidad. Una de las manifestaciones más conocidas tendrá lugar en las primeras décadas del siglo con la creación de las conocidas Bibliotecas de Parques y Jardines. Pero lo que es propiamente la creación de la "Biblioteca Municipal" no tendrá un reflejo tan facil.

La filosofía que animaba a la formación de nuestra Biblioteca si estaba, no obstante muy clara y definida : ofrecer al público en general, un lugar donde se centrara toda la producción editorial de Málaga y provincia. El objetivo era crear una auténtica bibliografía malagueña, donde se agruparan tanto las obras impresas en nuestra ciudad, como aquellas hechas por autores malagueños así como todas las publicaciones que se ocuparan de la ciudad de Málaga desde cualquier perspectiva (Historia, Arte, Literatura, Economía, etc.) De esa primitiva filosofía quedan testimonios en lo que es propiamente la configuración de la estructura de nuestra Biblioteca.

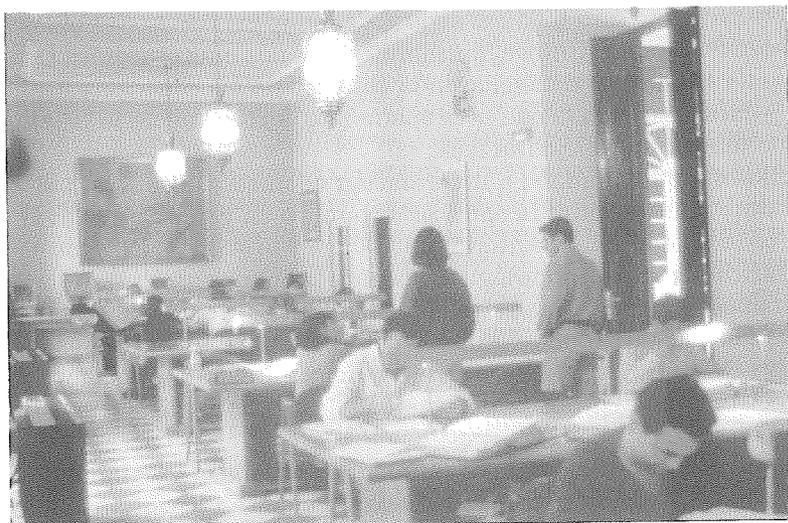
El 23 de mayo de 1925 el Pleno Municipal aprueba el "Reglamento del Archivo-Biblioteca del Ayuntamiento de Málaga", donde se recogen las normas que a partir de ese momento debían regular el trabajo dentro del Archivo Municipal. A tal fin se van elaborando los catálogos e instrumentos de descripción necesarios para posibilitar una consulta correcta de los fondos que en aquel entonces constituían ya la Biblioteca Municipal.

En las primeras décadas del siglo XX, se produce ya un crecimiento regular en la adquisición de ejemplares bibliográficos que poco a poco van a ir incrementando su número. Consecuencia lógica de todo ello es que cada vez se haga más necesario encontrar un lugar adecuado para depositar los libros de forma correcta. La inexistencia de este local hace que los volúmenes se amontonen en las estanterías junto con los documentos, ofreciendo a los usuarios un servicio de calidad pero forzosamente limitado.

Hubo varios proyectos de ubicación de los fondos bibliográficos en locales especialmente diseñados a tal fin. El más conocido, y que más próximo estuvo de

llevarse a buen término, consistía en asentar la Biblioteca en parte de los depósitos de la antigua "Casa de la Cultura".

La existencia de un depósito exclusivo para la Biblioteca como base para su creación, no se produciría hasta bastante años más tarde, cuando el Archivo-Biblioteca-Hemeroteca Municipal se traslada al actual edificio de la Alameda Principal. Se habilitan aquí locales especiales para cada uno de los distintos fondos que integran el Archivo Municipal, dotando por fin a la Biblioteca-Hemeroteca de lugares propios donde gozar de una auténtica personalidad independiente algo que no es obstáculo para su integración global dentro de lo que es el Patrimonio Documental y Bibliográfico Municipal.



Sala de lectura del Archivo Municipal de Málaga.

## **Fondos**

La Biblioteca del Archivo Municipal de Málaga consta de unos 25.000 ejemplares, de ellos una buena parte gozan de una especial peculiaridad y rareza que hacen de nuestra Biblioteca un lugar de gran valor e interés para los investigadores de nuestra ciudad.

Su importancia tanto desde un punto de vista cuantitativo como cualitativo la convierten en un centro de primer orden dentro de lo que es la oferta cultural malagueña. Más allá de las meras funciones auxiliares que suelen atribuirse a este tipo de biblioteca, la nuestra se constituye por sí misma en un lugar lo suficientemente atractivo como para que merezca la pena valorarla individualmente.

Hablamos antes de forma general, de la existencia de tres procedimientos para incrementar los fondos en cualquier biblioteca : compra, donación y canjeo. Nuestra biblioteca, al igual que tantas otras, tiene en la compra de ejemplares su principal fuente de crecimiento, pero hemos de destacar que en los últimos años el aumento de ejemplares también ha sido considerable gracias al canjeo de publicaciones. Hace unos años pusimos en marcha un programa de intercambio bibliográfico con instituciones públicas y privadas de nuestra ciudad con resultados realmente positivos. Aunque en un principio este intercambio tan sólo se realizaba a nivel local o provincial, poco a poco hemos ido incrementado el ámbito de actuación, y hoy por hoy mantenemos contactos con instituciones a nivel nacional e incluso internacional.

La consulta de los distintos ejemplares que integran la Biblioteca sólo está permitida en la Sala de Lectura, no existiendo por lo tanto un servicio de préstamo personal. Aunque no es necesario que se esté en posesión de la Tarjeta de Investigador Nacional, sí solicitamos a nuestros usuarios que nos presenten su DNI, a fin de tener un control real de las consultas realizadas.

La inexistencia de un acceso directo por parte de los usuarios a los fondos ha determinado en gran manera la colocación de los ejemplares en las estanterías, primando por encima de todo la comodidad y sencillez a la hora de localizar los títulos que se nos solicitan. La ordenación corresponde a lo que a nivel bibliotecológico se denomina *numerus currens* lo cual no es sino una secuencia numérica variada y adaptada a los depósitos correspondientes.

Existe a disposición de los investigadores una serie de instrumentos de descripción donde poder localizar las obras que les interesa consultar (catálogos, índices....).

Estos catálogos tienen en muchos casos una antigüedad considerable por lo que ofrecen puntos de acceso a los fondos de tipo parcial. Así la "Biblioteca de Temas Locales" posee una especie de catálogo topográfico donde aparecen ordenados los ejemplares por secciones temáticas. La Biblioteca General tiene dispuestos sus ejemplares en fichas ordenadas alfabéticamente por el apellido del autor. La "Biblioteca de Autores Malagueños" tiene reflejado sus ejemplares también de forma alfabética por autor e igualmente la sección de Imprenta en Málaga ofrece el mismo tipo de acceso a los usuarios.

Se está procediendo a la introducción en nuestro servicio de un sistema informático donde los usuarios podrán encontrar rápida y eficazmente aquellos títulos que les interesen. Mientras se completa este proceso coexiste un estado de localización intermedio entre los instrumentos de descripción antiguos y aquellos que paulatinamente vamos introduciendo en sustitución de los anteriores.

El objetivo a conseguir a medio-largo plazo será la completa informatización de los fondos bibliográficos siguiendo las normas ISBD establecidas para la des-

cripción de este tipo de obras. Todo ello se reflejará en una optimización de los recursos que permitirá un mejor servicio a nuestro usuarios y posibilitará una mayor agilidad y rapidez en las tareas diarias.

Dentro de esta política de ofrecer a nuestro usuarios un servicio acorde con las nuevas tecnologías, en breve va a ser posible acceder a nuestra base de datos, a través de Internet. El público en general va a tener acceso a una información global de lo que son nuestros fondos bibliográficos, al tiempo que se les posibilita una consulta real a los registros que se encuentran ya automatizados. Dirección:

www.ayto-malaga.es

La Biblioteca del Archivo Municipal se vertebra en tres partes fundamentales, cada una de las cuales se subdivide a su vez en varias secciones.

Veamos un esquema:

*Biblioteca General.*

- Fondo General.
- Biblioteca Profesional.
- Obras de Referencia.

*Biblioteca Málaga.*

- Temas locales.
- Autores malagueños.
- Imprenta Málaga.

*Colecciones especiales.*

- Libros Antiguos.
- Manuscritos.

*Biblioteca General.*

El *Fondo General* Es cuantitativamente la sección más voluminosa de la Biblioteca. Se encuentran aquí depositadas unas 12.000 unidades. El contenido y la temática de estos ejemplares es muy variada aunque de forma regular suelen hacer referencia al campo de las humanidades.

A pesar del volumen de asientos, no es aquí donde se recoge el mayor número de consultas, debido como ya hemos dicho anteriormente al tipo de documentos que se custodian en el Archivo dentro del cual se encuentra ubicada.

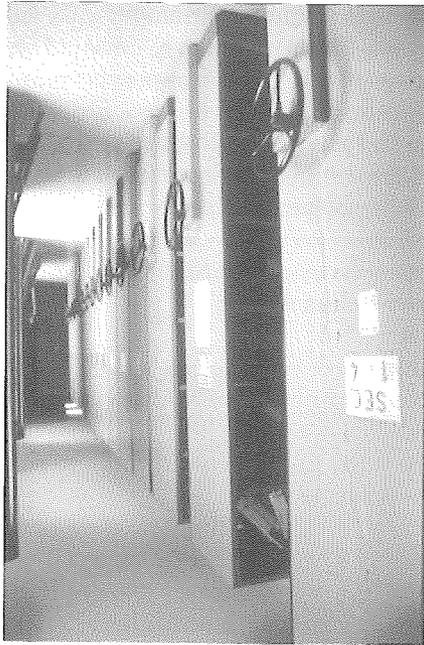
Es necesario que todos los Archivos y Bibliotecas posean una actualizada colección de obras de carácter *profesional* que sirvan como instrumento de traba-

jo al personal especializado que trabaja en estos centros. Es obligado estar al día de las novedades que de estas disciplinas auxiliares ofrece el mercado editorial.

Normalmente la consulta esta restringida sólo para uso interno del personal, pero en caso puntuales, si así los demandan los usuarios, se permite su consulta en la Sala de Lectura para hacer frente a dudas muy concretas.

En lo tocante a las *Obras de referencia* ya vimos previamente en la exposición general en que consistían este tipo de fondos, por lo que no vamos a entrar de nuevos a explicar sus características. Tan sólo diremos que al igual que ocurre en cualquier biblioteca, la nuestra también posee ejemplares de este tipo.

Es curiosamente el único tipo de fondos que sí se encuentran a disposición directa de los usuarios en la Sala de Lectura, ya que su carácter como auxiliar común de consulta, hace necesaria su presencia física de forma continuada para el investigador.



Perspectiva de uno de los depósitos de la Biblioteca.

### *Biblioteca Málaga.*

Se ubica dentro de Temas Locales el volumen mayor de consultas dentro de lo que se constituye como fondos bibliográficos del Archivo Municipal. Su temáti-

ca, sobre todo, el ámbito territorial del que se ocupan (Málaga y provincia), hace imprescindible este tipo de obras, tanto como apoyo a la investigación documental como objeto directo de trabajo en caso de búsquedas bibliográficas específicas. Se pretende, en todo momento, estar al día de todas las novedades que se producen en el mercado y que de alguna manera afecte a la realidad de nuestra ciudad.

Frente a esa oferta de actualización continua que pretende entroncar con la filosofía que en su momento dio origen a nuestra Biblioteca, ofrecemos al usuario una serie de ejemplares que por su rareza y antigüedad dan a nuestra Biblioteca el valor de auténtica joya desde un punto de vista bibliográfico.

Sus 28 secciones temáticas encierran entre sus estanterías obras que son imposibles de localizar en otros puntos y centro culturales de nuestra ciudad.

*Sección 1.* - Puertos-Ríos-Obras.

*Sección 2.* - Historia de la provincia de Málaga.

*Sección 3.* - Historia de la ciudad de Málaga.

*Sección 4.* - Tradiciones-Fiestas-Folklore.

*Sección 5.* - Literatura.

*Sección 6.* - Guías-Anuarios-Callejeros.

*Sección 7.* - Cultura en Instrucción Pública

*Sección 8.* - Agricultura-Industria-Comercio-Turismo.

*Sección 9.* - Monumentos-Museos-Numismática.

*Sección 10.* - Biografías.

*Sección 11.* - Música.

*Sección 12.* - Pintores-Bellas Artes.

*Sección 13.* - Picasso.

*Sección 14.* - Arqueología.

*Sección 15.* - Viajeros extranjeros en Málaga.

*Sección 16.* - Teatro.

*Sección 17.* - Arquitectura-Escultura-Urbanismo-Artes Menores.

*Sección 18.* - Zoología-Botánica.

*Sección 19.* - Geografía-Geología-Climatología.

*Sección 20.* - Asociaciones-Sociedades-Colegios Oficiales.

*Sección 21.* - Archivos-Bibliotecas-Catálogos-Índices.

*Sección 22.* - Diputación Provincial de Málaga.

*Sección 23.* - Ayuntamiento (Administración y Servicios)

*Sección 24.* - Medicina-Sanidad.

*Sección 25.* - Heráldica-Genealogía-Almanaque.

*Sección 26.* - Transportes- Estadística-Ejército-Pleitos-Sociología.

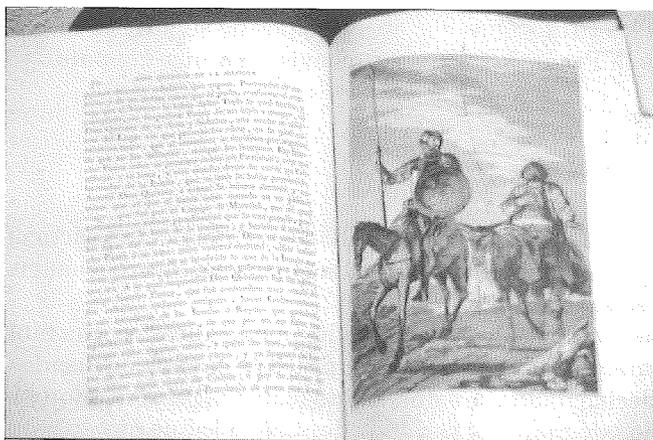
*Sección 27.* - Presupuestos y Ordenanzas Municipales.

*Sección 28.* - Deporte.

En breve vamos a proceder a incorporar una nueva sección a los “Temas Locales”. La nueva sección 29, que se denominará “Religión” va a estar formada por obras con una temática común, pero con una cronología muy variada, ya que aquí los usuarios van a poder consultar obras tanto del siglo XVIII como de fechas muy recientes. Va a estar formada, aproximadamente, por unos 600 ejemplares, muchos de los cuales son especialmente raros y curiosos.

Otra interesante parte de la Biblioteca es la de Autores Malagueños. Esta sección agrupa obras de buena parte de los autores que han nacido en Málaga y Provincia. Es pues fácil suponer que la temática que aquí se recoge es multidisciplinar. Los ejemplares no están relacionados por ningún nexo temático común, sino que van a estar agrupados en función directa de el lugar de nacimiento de sus autores. De todas formas una amplia proporción de los títulos que aquí se custodían son obras literarias con ediciones en muchas ocasiones de gran valor.

Por su parte la sección de Imprenta en Málaga surgió en su día con el objetivo de agrupar todas aquellas obras que saliesen al mercado desde la tipografía malagueñas. Este objetivo que, en un principio, era humanamente posible de alcanzar, ha ido progresivamente deteriorándose hasta llegar a un punto hoy en día en que es imposible agrupar todo lo que se publica en Málaga cada año, tanto por el volumen de ejemplares como por la diversidad temática existente. Pero todas aquellas obra que dieron lugar a la formación de esta sección en el transcurso de los años continúan ahí y constituyen una original y curiosa parte de nuestra biblioteca, con títulos que se remontan en ocasiones a la introducción de la imprenta en nuestra ciudad, hasta llegar a las producciones editoriales de los últimos años.



Edición de *El Quijote*, Joaquín Ibañeta, Madrid, 1780.

### *Colecciones especiales*

Aunque físicamente no ocupan un lugar diferenciado, las particulares propiedades del tipo de fondo de los que vamos a ocuparnos merecen una especial mención al hablar de la Biblioteca Municipal.

Los Libros Antiguos recopilan obras procedentes de todas las secciones que integran la Biblioteca. Se reúnen así ejemplares que se encuentran en lugares tan dispares como la Biblioteca General, Autores malagueños o Imprenta en Málaga. El común denominador de todos ellos se basa tan sólo en su fecha de impresión: son ejemplares que salieron a la luz con anterioridad al año 1801.

Hay en el Archivo un importante número de títulos que poseen esta característica. Estos libros siempre han estado a disposición de los usuarios, pero hace pocos años se decidió agruparlos en un único catálogo, catálogo que en su día fue editado. Gracias a esta labor el número de consultas sobre este tipo de ejemplar ha sufrido un incremento considerable ya que el mejor conocimiento de su existencia a través de este catálogo, ha facilitado también un mejor acceso a este tipo de títulos.

Conservamos obras procedentes de los más importantes talleres no sólo de nuestra ciudad, sino también de toda España e incluso de Europa, con trabajos realizados por impresores tales como Juan René, Joaquín Ibarra o Plantino.

Ya como colofón decir que existe un nutrido repertorio de Manuscritos depositados en nuestra Biblioteca, procedentes tanto de autores a nivel particular como de certámenes, premios y otros actos de tipo cultural.

Cuando hablamos de manuscritos nos referimos tanto a textos autógrafos como a los originales mecanografiados de obras impresas o no impresas. La consulta de este tipo de fondos no es tan abierta como en el resto de los ejemplares que configuran la Biblioteca. Aunque no existen problemas para obras anteriores al siglo XX, en los títulos más recientes hemos de seguir las indicaciones de tipo legal que sobre la Propiedad Intelectual existe en nuestro país.

### ***Hemeroteca***

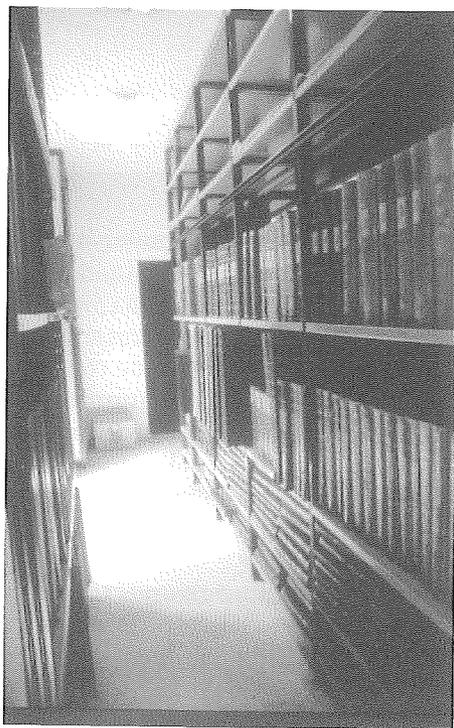
#### *Historia.*

La historia de la Hemeroteca Municipal va a recorrer prácticamente los mismos caminos que la Biblioteca, aunque la fecha real de creación en este caso va a ser algo más reciente.

Aunque la presencia de ejemplares hemerográficos en una biblioteca es constante, una Hemeroteca surge de forma práctica cuando se decide dar lugar a su formación, es decir, cuando se establece de forma regular la adquisición con vistas a la conservación de material seriado adaptado a lo que en ese momento se consideran las necesidades reales del centro.

La verdadera riqueza de cualquier hemeroteca radica no sólo en el valor real de los títulos sino en la existencia de colecciones temporalmente completas. Los investigadores esperan y necesitan encontrar series sin lagunas que permitan un seguimiento de aquellos temas que sean dignos de su interés.

La fecha de creación de la Hemeroteca Municipal se remonta al año 1925, pues es a partir de ese momento cuando se decide conservar colecciones de prensa y revistas como resultado de una política real de gestación y mantenimiento. Hay, no obstante, muchos ejemplares anteriores a esa fecha, pero salvo excepciones, las lagunas en las series son abundantes.



Depósito de los fondos hemerográficos.

### ***Fondos.***

La hemeroteca del Archivo Municipal es muy rica, ya que al margen de la peculiaridad de muchos de sus títulos, está formada por colecciones en muchas de las cuales apenas hay vacíos temporales dignos de ser tenidos en cuenta.

La informatización al igual que está ocurriendo en la Biblioteca va también a afectar a este tipo de obras. Mientras este proceso se completa, nuestros usuarios tienen a su disposición los instrumentos de descripción necesarios para poder localizar los ejemplares, aunque estos instrumentos no respondan a las normas internacionales ISSD posibilitan un acceso real a los títulos de la Hemeroteca. Hay un índice alfabético por título de publicación, e igualmente disponemos de otro índice cronológico donde se reflejan las colecciones existentes año por año. Junto a estos dos índices hemos introducido un catálogo alfabético para publicaciones periódicas, siguiendo las actuales normas existentes a nivel internacional, donde se recogen todos los datos necesarios para la identificación de la obra a través de fichas individuales.

Podríamos estructurar la Hemeroteca en tres grandes grupos.

- Prensa.
- Revistas.
- Publicaciones oficiales.

Poseemos un nutrido fondo de prensa malagueña, con ejemplares que se remontan en ocasiones al siglo pasado. No existe, no obstante, un seguimiento temporal de las publicaciones por aquellos años y no será hasta las primeras décadas de este siglo cuando aparezca esa voluntad de adquisición y mantenimiento de los títulos. Cabe sin embargo decir que conservamos ejemplares sueltos que no por su individualidad dejan de ser interesantes.

Podemos afirmar sin temor a exagerar que estamos en posesión de la colección más importante de diarios y revistas sobre nuestra ciudad. Evidentemente no es sólo prensa local lo que conservamos, ya que las propias necesidades reales de nuestros investigadores demandan la presencia de publicaciones con un mayor ámbito geográfico.

A manera de ejemplo podemos citar algunos títulos muy conocidos:

- *La Unión Mercantil* (1925-1936).
- *El Popular* (1915-1919, 1925-1936)
- *El Cronista* (1925-1936)
- *Diario de Málaga* (1925-1936)
- *SUR*. (1937- ).

Actualmente seguimos recibiendo prensa a diario, y las nuevas tecnologías hacen posible que las receptionemos en formato incluso diferente al papel. Así por ejemplo se da el caso de publicaciones como los diarios *SUR* de Málaga o *El País* que conservamos y receptionamos en microfichas.

Las Revistas, constituyen por su variedad temática, un instrumento de trabajo fundamental para el investigador. Hoy en día son un auxiliar básico de consulta dada la gran diversidad de materias de la que se ocupan, pero si nos remontamos a principios de siglo o incluso al siglo pasado vemos que además se convierten en testimonio histórico y sociológico de toda una época.

Son innumerables los títulos que conservamos (*Jábega, Vida Gráfica, Litoral, Caracola, etc.*) tanto antiguos como recientes y algunos de ellos se encuentran por motivos de conservación incluso parcialmente microfilmados.

Entre las publicaciones que recibimos podemos citar:

- *Baetica.*
- *Boletín de Arte.*
- *Revista de Indias.*
- *FMR.*
- *Archivo Español de Arte.*
- etc.

Queda ya citar las Publicaciones Oficiales.

Al hablar de publicaciones oficiales nos referimos a los correspondientes boletines que las diferentes administraciones públicas editan como resultado de sus actividades. Recibimos en el Archivo los siguientes ejemplares:

- *Boletín Oficial del Estado* BOE.
- *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* BOJA.
- *Boletín Oficial de la Provincia* BOP.
- *Boletín Oficial de el Parlamento Andaluz* BOPA.

No obstante, lo verdaderamente destacable de este tipo de publicaciones dentro de lo que es el depósito de la Hemeroteca, es su presencia desde prácticamente finales del siglo XVIII. Así por ejemplo en el caso del Boletín Oficial del Estado, (antigua *Gaceta de Madrid*), tenemos ejemplares a disposición del público desde el año 1757 hasta nuestros días.

Ya para terminar hay que decir que hay en nuestra Hemeroteca una especie de territorio intermedio donde de forma un tanto artificial se han agrupado una serie de ejemplares sueltos de diferentes publicaciones periódicas cuya temporalidad y temática son muy variadas [*El Avisador malagueño, El Correo de Andalucía, Heraldo de Antequera...*]

Se han depositado de forma ordenada y correlativa todas aquellas publicaciones que no son monografías pero que tampoco están presente en suficiente cantidad como para constituir colecciones hemerográficas individuales.

Es pues recomendable consultar aunque sólo sea a manera de repaso esta agrupación de publicaciones seriadas tan particular, ya que en ella es posible localizar títulos de gran originalidad y rareza para el investigador.



La Unión Mercantil.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEJARANO ROBLES, Rafael, "El Arca de las tres llaves", en *Ciclo de conferencias sobre Archivos históricos*, Málaga, Ayuntamiento, 1997.
- CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario, "El edificio de Archivos, Bibliotecas y Museos. Casa de la Cultura de Málaga", *Boletín de Arte*, nº 10, 1989.
- CARRIÓN GUTIEZ, Manuel, *Manual de Bibliotecas*, Madrid, Fundación Sánchez Ruiperez Pirámide, 1993.
- CORTES, Vicenta, "La Biblioteca Auxiliar del Archivo", en *Boletín ANABAD*, enero-junio de 1976.
- CRUCES BLANCO, Esther, "Don Francisco Bejarano y el Patrimonio Histórico de Málaga", en *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, Málaga, 1991.
- VV. AA., *Guía del Archivo Municipal de Málaga*, Málaga, Ayuntamiento, 1997.
- VV. AA., *Homenaje a D. Francisco Bejarano*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, 1991.
- Jornadas bibliotecarias, Municipio mayores de 25.000 habitantes* (1º, 1986, Benidorm) Valencia, Consejería de Cultura, Educación y Ciencia, 1987.

- Reglamento del Archivo Biblioteca del Ayuntamiento de Málaga*, Málaga, 1925.
- MARTINEZ DE SOUSA, José, *Diccionario de bibliografía y ciencias auxiliares*. Madrid, Fundación Sanchez Ruiperez, Pirámide, 1993.
- PEREZ LÓPEZ, Silvia: VILCHEZ PARDO, Josefina, "La colección local", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 28, Septiembre 1992, pp. 23-36.
- PLATERO FERRANDO, Fernando, "La colección local: cómo formarla y catalogarla", en *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, nº 5, Diciembre 1986, pp. 21-23.